



extracto

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 78 DE 13.02.2024

Por Resolución Exenta N° 78 de 13.02.2024, del Gobierno Regional de Coquimbo, se declaró desierto el concurso público de radiodifusión sonora Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo informado en el Acta de Apertura de concurso no se presentaron solicitudes de concesión de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana, para la comuna de Vicuña (107,5 MHz), Región de Coquimbo.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta N° 78 del Gobierno Regional de Coquimbo, que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Gobierno Regional o ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ser dirigida al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DE LA GOBERNADORA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO



KARINA AGUIRRE CERDA
Gobernadora Regional (S)
Gobierno Regional de Coquimbo

IMC/IME

